



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Expediente 84/2012**

### ACTA APERTURA SOBRES B

En la ciudad de Granada, a dos de agosto de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación definitiva de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas* en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución de programas de actividades acuáticas del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 494.267 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 04/07/2012.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Don David Coullaut Cordero, Interventor adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don José Francisco Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado 26 de julio de 2012, las mercantiles EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L; GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO, S.L; G.E ESCUELAS URBANAS S.L y CAMPUSPORT, S.L., han aportado la documentación requerida, por lo procede **admitir sus ofertas**.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de las licitadoras con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** la presenta la mercantil FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Proposición nº 2:** la presenta la mercantil EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

**Proposición nº 3:** la presenta la mercantil GESTIÓN DE RESCATE Y SALVAMENTO, S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

**Proposición nº 4:** la presenta la mercantil G E ESCUELAS URBANAS S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

**Proposición nº 5:** la presenta la mercantil CAMPUSPORT, S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos de la Concejalía de Deportes.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

**2º Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de todas las licitadoras.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual  
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

